

9464

Kimena
12/14/05

Pastocalle, a 08 de Abril del 2005

Ex. N° 94846-2003

David
08.04.2005
12h

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito.-

De nuestras consideraciones:

USD 10,00

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

A nombre y representación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONES Y CAMIONETAS PASTO CIA. TRANS. S.A., domiciliado en la parroquia Pastocalle, Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, nos dirigimos a Ud. Con la finalidad de hacer de su conocimiento que los accionistas CAJAMARCA IZA LUIS HUMBERTO Y BALSECA GUILLERMO CEDEN DOS ACCIONISTAS CADA UNO, a los señores VIRACOCCHA VIRACOCCHA JULIO CÉSAR I IZA CARLOS HUMBERTO, razón por la que solicito comedidamente la legalización inscribiendo en la nómina de Accionistas de nuestra Compañía a los señores.

Viracocha Viracocha Julio César \$ 20.00 dólares \$20.00 dólares 02 accionistas
Iza Granja Carlos Humberto \$ 20.00 dólares \$20.00 dólares 02 accionistas
Adjunto la documentación correspondiente.

Por la atención al presente anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,

Segundo C. Ambato V.
Sr. Segundo C. Ambato V.

PRESIDENTE

050232266-2

Guillermo Balseca
Sr. Guillermo Balseca

GERENTE GENERAL DE LA CIA.

050020451-6



Transferencias registradas

pel
12/04/05
DM

94640
08/IV/2005

Pastocalle, a 28 de noviembre de 2004

Señor:

Segundo Ambato Viracocha

Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONES Y CAMIONETAS PASTOCIATRANS S.A.

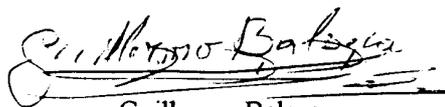
Presente.-

De nuestras consideraciones:

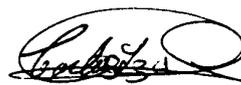
Guillermo Balseca, en calidad de CEDENTE y Carlos Humberto Iza Granja, en calidad de Cesionario, nos dirigimos a Ud. con la finalidad de comunicar lo siguiente:

Guillermo Balseca, soy accionista de la Compañía que Ud. merecidamente preside con catorce acciones del valor de Diez dólares cada una, de las cuales cedo a perpetuidad al señor Carlos Humberto Iza Granja dos acciones del valor de Diez dólares cada una, reservando las doce acciones del mismo valor a mi favor, razón por la que solicito se proceda a la correspondiente legalización de la transferencia de las dos acciones de acuerdo con lo que dispone la Ley, para lo cual firmamos el presente en unidad.

Atentamente



Guillermo Balseca
c de i. N° 050020451-6
CEDENTE

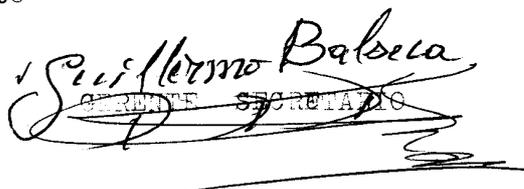


Carlos H. Iza G.
c de i. N° 050159539-1
CESIONARIO

CERTIFICACION

Certifico: Que la presente es fiel del original
queda en el archivo.

Atentamente



CEDENTE SECRETARIO

9464 (11)
08/IV/2005

Pastocalle, a 2 de diciembre de 2004

Señor:

Segundo Ambato Viracocha

Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONES Y CAMIONETAS PASTOCIATRANS S.A.

Presente.-

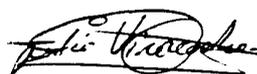
De nuestras consideraciones:

Nosotros: Luis Humberto Cajamarca Iza, en calidad de CEDENTE y Julio César Viracocha Viracocha, portador de la cédula de identidad N° 050167550-8, en calidad de Cesionario, nos dirigimos a Ud. con la finalidad de comunicar lo siguiente:

Luis Humberto Cajamarca Iza, soy accionista de la Compañía que Ud. preside, propietario de catorce acciones del valor de Diez dólares cada una o sea ciento cuarenta dólares, de esta cantidad cedo a perpetuidad dos acciones de Diez dólares cada una o sea veinte dólares al señor Julio César Viracocha Viracocha, quedando a mi favor doce acciones de Diez dólares cada una, por este motivo solicito se proceda a la legalización de la transferencia ya indicada para lo cual firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario.



Luis H. Cajamarca Iza
c de i. N° 050153400-2
CEDENTE

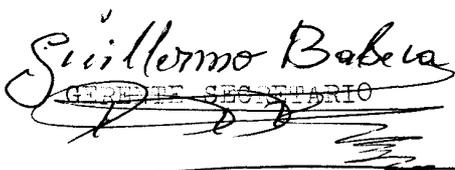


Julio César Viracocha V.
c de i. N° 050167550-8
CESIONARIO

CERTIFICACION

Certifico: Que, la presente es fiel coia del original
que queda en el archivo.

Atentamente



GUILLERMO BABERA
SECRETARIO